

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIO DE ACOGIDA Y ALOJAMIENTO (SAYA)

1º SEMESTRE DEL CURSO 2022-23

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Acogida y Alojamiento (SAYA) surge con la intención de hacer más cómoda, agradable y fácil la estancia del alumno, desde el mismo momento de su llegada hasta su partida. Dada la escasez y carestía del alojamiento en la ciudad de San Sebastián, este Servicio se ocupa de buscar y contratar pisos, en condiciones, para luego cederlos a los estudiantes. De esta manera, se encarga de conseguirle un alojamiento, pero además también de irle a buscar a su llegada, y finalmente de instalarle en su correspondiente piso y siempre en pisos cercanos a la universidad y con otros estudiantes de Deusto. Además, también se preocupa de otros aspectos como son la atención al alumno, antes, después y durante su estancia, como la solución a posibles problemas que pudieran surgir, así como consejos, etc.

El SAYA, es el resultado de un convenio realizado entre el Servicio de alojamiento del campus de San Sebastián y la **AGENCIA FLAT RENTING S.L.** que es la encargada de buscar el alojamiento y de recibir juntamente con la Universidad de Deusto al estudiante. Esta oficina está a cargo de Yuraima Elósegui y de Ivan Rioja. Tanto la oficina del servicio de alojamiento como Flat Renting se encargan también de dar la información necesaria para conocer y disfrutar de todas las ventajas de nuestra ciudad de San Sebastián.

ACOGIDA

Empezará a partir del día **1 SEPTIEMBRE**.

Este servicio es totalmente **GRATUITO**. El alumno sólo tiene que preocuparse de indicar exactamente el día, hora y lugar de llegada a San Sebastián por medio del correo electrónico. En caso de no comunicarlo con al menos 10 días de antelación, se le atenderá sólo en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9h a 13:30h y de 16h a 19:30h.

El principal objetivo de la acogida es que el alumno se sienta lo mejor posible desde el primer momento de su llegada. Así, SAYA se esfuerza cada año en dar el mejor recibimiento a los estudiantes que llegan y evitarles todas las incomodidades que supone la llegada a una ciudad nueva y desconocida.

Nuestro primer compromiso consiste en **RECOGER AL ALUMNO** cuando llega a San Sebastián en el día, lugar y hora acordados. El servicio cubre **TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA** de lunes a domingo desde las 8h. hasta las 24h. A continuación, se conduce a cada estudiante directamente a su lugar de alojamiento y se establece contacto con la agencia Flat Renting, que será la encargada de alojarle en el piso y de explicarle sus características con detalle, además dará un mapa a cada alumno explicando la situación del piso con respecto a la universidad y a otros lugares de interés como pueden ser supermercados, etc. y así daremos por concluido su recibimiento.

Por tanto, para poder garantizar un buen servicio es imprescindible que el alumno indique claramente el día, lugar y hora de llegada por lo menos **10 DÍAS ANTES** de su llegada y en el caso de que haya algún cambio en la fecha y/u hora de llegada, deberá escribirnos un e-mail o llamar a los móviles, que se os darán llegado el momento, informando de los cambios, según la urgencia del caso.

NOTA: En el caso de realizar el viaje a San Sebastián **VÍA AEROPUERTO DE BILBAO (LOIU)** hay una línea de autobuses que os lleva directamente a la estación de autobuses de San Sebastián (Estación Donostia Geltokia, en Federico García Lorca Pasealekua,1, 20012 Donostia).

Este autobús sale del mismo aeropuerto de Loiu (puerta principal) y tiene las siguientes salidas hacia San Sebastián:

- **LUNES A VIERNES LABORABLES:** Desde las 07:45h cada hora hasta las 23:45h que será la última salida.
- **SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:** Desde las 06:45h cada hora hasta las 23:45h que será la última salida.

El viaje dura unos 75 minutos y el precio es de unos 18€. El billete se compra en el mismo autobús.

Compañía: Transportes PESA.

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

Los plazos para la recepción de solicitudes de alojamiento son:

- **15 DE JULIO 2022 PARA ALUMNOS DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO.** De manera excepcional, se podrán atender solicitudes fuera de este plazo en función de las plazas disponibles.
- **PARA EL RESTO DE LOS ALUMNOS, SOLICITAR INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO,** en el correo electrónico: alojamiento.ss@deusto.es

NO SE GARANTIZA ALOJAMIENTO AL ESTUDIANTE QUE NO CUMPLA CON EL PLAZO ESTABLECIDO.

PROCEDIMIENTO POR SEGUIR

Los estudiantes que después de haber leído nuestro funcionamiento quieran solicitar este de tipo de alojamiento deberán cumplir con los **SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Rellenar la **HOJA DE SOLICITUD DE ALOJAMIENTO** y enviarla por e-mail junto con una foto, tipo carné, a la Universidad de Deusto a la atención de D. Santiago Serrats, Servicio de Acogida y Alojamiento, en su plazo señalado.

En dicha hoja el estudiante pondrá sus datos personales y podrá manifestar sus preferencias a la hora de alojarse (aunque no todas conlleven obligatoriedad por parte de la agencia), así como aquellas otras observaciones que convenga tener en cuenta (problemas de salud, por ejemplo). Estas observaciones serán atendidas por **FLAT RENTING**.

NOTA: En ningún caso el no adecuarse a las preferencias que **NO CONLLEVAN OBLIGATORIEDAD** supondrá la rescisión del contrato con la agencia y/o la devolución del dinero.

2. Hacer un pago de **700 EUROS** por transferencia bancaria y **ENVIAR EL JUSTIFICANTE** de la transferencia por e-mail.

En el pago de los 700€, está incluido lo siguiente:

- A. Los gastos administrativos (52 €)
- B. El primer mes de alquiler. (de media son 400 €)
- C. Gastos de agua, electricidad y gas del primer mes. (media por persona 55€)
- D. Los posibles gastos ocasionados por la transferencia. (corren a cargo del estudiante)

EL RESTO DEL DINERO quedará como **FIANZA** o **DEPÓSITO**, que **SE DEVOLVERÁ AL ALUMNO AL FINALIZAR LA ESTANCIA** en el piso. Que será el resultado de la resta de estos gastos a los 700€ ingresados. La **DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA** o depósito no se podrá hacer antes de los 15 días siguientes al mes de vuestra partida ya que la Agencia Flat Renting necesitará que le lleguen las facturas de los gastos para luego poder enviáoslas a vosotros. Por este motivo la Agencia Flat Renting os escribirá un e-mail un mes antes de vuestra partida donde os pedirá una cuenta bancaria para poder hacer la devolución de la fianza y entregaros las facturas detalladas.

El ingreso de los 700€, se realizará en la cuenta de la entidad Kutxa (KUTXABANK S.A.) tal y como se indica en la HOJA DE SOLICITUD.

NOTA: En el caso de que un estudiante **NO CUMPLA** con estos requisitos en el **PLAZO INDICADO** no se considerará como **VÁLIDA** su **SOLICITUD** y por lo tanto no se le podrá garantizar alojamiento a su llegada.

RESUMEN:

La Solicitud de Alojamiento será aceptada cuando se cumplan los **SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Rellenar y enviar la Hoja de Solicitud de Alojamiento en los plazos indicados.
2. Hacer una transferencia (depósito) de 700 euros y enviar el justificante y una foto, tipo carné, en los plazos indicados.

(enviar vía e-mail: alojamiento.ss@deusto.es)

A continuación, se enviará al estudiante por e-mail a la dirección que él haya escrito en la Hoja de Solicitud de Alojamiento:

1. Un **PRIMER E-MAIL** de **CONFIRMACIÓN**, nada más recibir la información, donde se le asegura que **YA TIENE ALOJAMIENTO**.
2. Un **SEGUNDO E-MAIL**, entre 5 y 7 días antes de la llegada del alumno, con la **INFORMACIÓN DETALLADA** de su alojamiento.

TIPO, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL ALOJAMIENTO

TIPO DE ALOJAMIENTO OFRECIDO: **PISO**

CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS

- Los pisos se encuentran fuera del Campus Universitario, pero **TODOS** se encuentran **CERCA** de la universidad lo que hace que podáis ir siempre andando. Los más cercanos estarán a 5 minutos y los más lejanos a 25 minutos.
- Para formar los grupos de cada piso se tendrán en cuenta vuestras indicaciones escritas en la Hoja de Solicitud. La Agencia Flat Renting **SIEMPRE** completará los grupos con otros estudiantes de la Universidad de Deusto.
- Capacidad para 3 o 4 estudiantes según el tamaño del piso. Extraordinariamente pueden existir pisos con más o menos habitaciones.
- Los precios oscilan entre 350-450 euros al mes según la localización, el tamaño, etc. así el precio promedio es de 400 euros por persona. Los gastos de electricidad, gas, etc. no están incluidos en el precio.
- Los pisos disponen de la instalación de internet, pero habría que contratarla en caso de estar interesados. Si queréis la misma Agencia os puede hacer la contratación.
- El estudiante tiene derecho a una habitación individual de acceso independiente.
- Todos los pisos cuentan con al menos un baño completo, sala (con algunas excepciones) y una cocina (o una cocina-comedor), agua caliente, calefacción, etc.
- Todas las habitaciones están perfectamente equipadas, pero se recomienda a los estudiantes **TRAER** sus propias **SÁBANAS**.
- Los pisos están amueblados con el mobiliario básico y dispuesto por el propietario, cualquier cosa extra correrá a cargo del estudiante.
- La cocina está equipada como mínimo con: frigorífico, lavadora, cocina, horno y el utillaje básico para cocinar y comer.

CONDICIONES DE LOS PISOS

- Serán los estudiantes quienes regularán de común acuerdo el reparto de las habitaciones, así como el régimen de uso de las partes comunes del piso. Por tanto, la agencia no reservará las habitaciones.
- Ante la imposibilidad de poder elegir cada estudiante su piso, será la Agencia Flat Renting la que distribuya a los alumnos en los pisos según las preferencias que hayan puesto en la Hoja de Solicitud de Alojamiento y NO será posible el cambio piso, a no ser que el alumno busque a otra persona de Deusto que ocupe su plaza, con todos los derechos y obligaciones, y siempre que los demás compañeros del piso estén de acuerdo. La Agencia y el Servicio de alojamiento, también podrán ayudar en esta búsqueda, aunque sin ninguna responsabilidad.
- Los contratos de alquiler se realizan por los siguientes periodos:
 - **1ª SEMESTRE:** Desde el **1 de septiembre** hasta el 31 de diciembre/ 31 de enero.
 - **2ª SEMESTRE:** Desde el 1 de enero/ 1 de febrero hasta el **30 de junio**.
- Los contratos se realizan por meses naturales independientemente del día de llegada del estudiante, es decir sea cual sea el día de llegada del estudiante al piso tendrá que pagar todo el mes, aunque podrá haber casos excepcionales. NO se podrá alquilar el piso por uno o dos meses, tendrá que ser la estancia completa.

NORMATIVA

Una vez cumplidos todos los requisitos, la “Hoja de Solicitud de Alojamiento” tiene un carácter de obligación contractual y, por tanto, su firma supone la adhesión al **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**. Este contrato será firmado por cada estudiante, una vez esté instalado en el alojamiento asignado y con él se compromete a aceptar y cumplir las condiciones que regulan dicho servicio y que se recogen en la presente normativa, así como la duración de la estancia reservada. La Agencia Flat Renting entregará una copia de este en un plazo aproximado de unos 10 días.

Con la firma del contrato se especificará la forma de pago de la renta, que se hará en los cinco primeros días de cada mes. En caso de retraso se llevarán a cabo las medidas pertinentes (aumento del alquiler, etc.)

Si un estudiante que ha solicitado el servicio de alojamiento y ha realizado el pago previo, finalmente **DECIDE ALOJARSE POR SU CUENTA, SE LE MULTARÁ** perdiendo la totalidad del pago realizado y tendrá la **OBLIGACIÓN** de abonar la **TOTALIDAD** de la estancia reservada.

En el caso de que un estudiante decida permanecer por más tiempo del que haya indicado como día de salida del piso, deberá abonar la renta correspondiente a esos días.

El estudiante deberá **AVISAR EL DÍA DE SU PARTIDA** a la Agencia Flat Renting, **CON TIEMPO SUFICIENTE, UNOS 20 DÍAS ANTES**, según contrato firmado. Y **ANTES DE DEJAR** el piso la Agencia junto con el estudiante **TENDRÁN** que revisar el estado del **PISO** para ver si ha habido desperfectos. En caso de que un estudiante deje el piso sin avisar a la Agencia y sin haber acordado una cita previa para revisar el piso, el estudiante no tendrá derecho a reclamar ningún desperfecto que se le atribuya de la vivienda.

La parte del pago abonado correspondiente a la fianza o depósito se utilizará para cubrir todos aquellos daños o desperfectos que pudieran encontrarse en el piso que no sean debidos al uso normal del mismo y que el seguro no cubra. Será **FLAT RENTING** quien haga de depositario de dicha fianza que **NO PODRÁ SER UTILIZADA PARA PAGAR RENTAS**.

Queda terminantemente prohibido alojar de forma permanente a personas ajenas al contrato de arrendamiento.

El Servicio de Alojamiento se ofrece **DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022** hasta el **30 DE JUNIO DE 2023**.

NORMAS DE CONDUCTA

Se le facilitarán al alumno en el e-mail que la Agencia enviará junto con toda la información detallada de vuestro alojamiento.